

EL TARRAGONENSE

Núm. 33

Suscripción
Trimestre..... Plas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 15 de septiembre de 1912

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año I

La crisis del sufragio

III INGLATERRA

Han pasado ya los tiempos en que la Nación británica era ejemplo vivo de aquella superioridad de las costumbres, como fuente del Derecho, que Savigny preconizó doctrinalmente. El respeto a las instituciones tradicionales, el sentimiento a prestigios de épocas pasadas, características de Inglaterra hoy se ven muy aminorados.

Llegan días, como aquellos de la coronación del Soberano, o del viaje Imperial a las Indias, en que se respira tanta atmósfera medioeval, en que el pueblo aparece dominado por tan rancios ritualismos y supersticiones, que el espíritu enamorado de las superficialidades disputaría a Inglaterra como la adoradora perenne de cosas que fueron, de días que pasaron.

Pero cuando se sigue atentamente el movimiento intelectual de Inglaterra, y se compara lo que hoy se piensa allí, los cauces por donde la imaginación del pueblo discurre, con aquellos otros que la hicieron gozar de su fama evolucionista, pronto se comprende que el respeto a la tradición se amengua de día en día, y que el vendaval revolucionario hace estragos en las Islas Británicas como en el continente europeo. La huelga ferroviaria, la hullera, el antimilitarismo, son datos aislados que en conexión recíproca bastan para atestiguar cómo el pensamiento del proletariado europeo cruzó el Paso de Calais, y empezó a hacer estragos.

Esto hace que no podamos sentir extrañeza en saber que en la Gran Bretaña, como en Francia, Italia, Bélgica y Hungría, la reforma electoral se encuentre planteada con caracteres de gran trascendencia.

Ningún pueblo supo aunar tanto como el inglés el culto a lo pasado con el ánimo de mejora para lo porvenir. Así se explica que la propiedad se haya tomado en cuenta para la regulación del sufragio, y que exista el voto plural. En Inglaterra, los magistrados que tienen el encargo de formar las listas electorales, se ven obligados a distinguir entre el propietario rústico, el urbano, el colono, el pensionario, y según las condiciones de cada uno, así se determina su derecho al voto. Todo propietario, por ejemplo, de una parcela que, arrendada, dé 50 francos anuales como producto, tiene derecho a votar en la circunscripción donde la, misma radica.

Además, los poseedores de títulos universitarios toman parte en las elecciones de diputados que realizan las Universidades, y que son nueve: un diputado que elige la Universidad de Londres; dos, la de Oxford; dos, la de Cambridge; uno, la de Edimburgo; uno, Glasgow y Aberdeen, y dos, la de Dublín.

Con el fin de que los electores que tienen voto plural puedan ejercitarlo, las elecciones se realizan escalonadamente y con gran parsimonia. Y por último, no pueden ser incluidos en Censo los que no lleven un año de residencia en una localidad determinada.

¿Quién duda de que estos detalles, estas derivaciones, hacen que el sufragio universal sea apetecido por muchos? Se cree que habrá con la reforma propuesta una rebaja de 525.000 votos de los ciudadanos que gozan de sufragio plural, y más de 500.000 de los poseedores de títulos universitarios. A los liberales satisface mucho la reforma: pues creen que son todos éstos otros tantos votos que se restan a los conservadores.

La reforma electoral, el *Franchise and Registrationbill*, ha nacido exclusivamente por tales consideraciones: como arma política, como maniobra de que Mr. Asquith quiere valerse para prolongar su estancia en el Poder, cosa de universal preocupación a todos los gobernantes liberales.

Mr. Asquith ha visto como la orienta-

ción que marcan las elecciones parciales verificadas significa una grave derrota, y a no tardar mucho, para el partido liberal. No se verifica una elección parcial en la que no triunfe un conservador, o a lo sumo en que no se ven notablemente cercenada la mayoría liberal.

El Gobierno Inglés, que no cuenta con fuerzas bastantes para gobernar por sí, que es prisionero de grupos distintos de la Cámara—de irlandeses y laboristas—, acude a la reforma electoral. El número de votos múltiples, como decimos, es 525.000 y el de universitarios unos 50.000; con la supresión de ellos espera lograr una veintena más de puestos en la Cámara, y con esto podría gobernar algún tiempo más.

Hay en esta conducta dos graves imprudencias: la primera, acometer una reforma substancial, no por estímulos de amor al país, de conveniencia nacional, sino por meros fines partidistas, por política menuda, de esa que no era frecuente ver practicada en Inglaterra. La segunda imprudencia grave es poner sobre el tapete la cuestión en los momentos en que el país ha sentido conmociones tan rudas como la reorganización tributaria de Lloyd George, el cercenamiento de facultades de la Cámara de los Lores, el principio de la aplicación de los seguros contra la enfermedad, vejez y paro, que tan poco estudiados han sido, y cuando aún se discute el *Home-rule* en forma tan destemplada, que ha de dar origen a gravísimos conflictos.

La reforma electoral inglesa ofrece dos puntos dignos de la meditación: uno, que plantea el Gobierno, es si el propietario rústico merece, por el hecho de serlo, mayor influencia en los negocios públicos; otro que el Gobierno ve planteado, a pesar suyo, es el del sufragio de la mujer. Las sufragistas inglesas han realizado agitados campañas: se ha llegado al atentado personal, a la «huelga del hambre» en la cárcel; en una palabra: han demostrado tan intrépidas damas que, si se puede discutir su derecho al voto, no se las puede en cambio, negar que llevarían pantalones con un prestigio digno de los varones mas esforzados.

Mucho se ha discutido en el terreno doctrinal respecto al sufragio, que en cualquier signo de propiedad encuentra su asiento, e inútil es decir que la democracia pura ha creído que eso nada significaba. Sin embargo, ese es uno de tantos errores en que la clase media ha incurrido al hacer las revoluciones, y una de tantas armas que ha entregado al proletariado para que la esgrima contra ella.

No pretendemos asegurar que el propietario tenga una presunción de mayor capacidad que el que no lo sea. Ahora, si, decimos que el que disfrute propiedades tiene un mayor interés en los negocios públicos. Ya Mirabeau dijo algo de esto; pero, sobre todo, Stuart Mill hizo fijar la atención en que la Cámara la principal facultad que tiene es la votación del Presupuesto, con la consiguiente creación de contribuciones.

¿No habrá el peligro de la arbitrariedad despilfarradora, si los legisladores no sienten el escalofrío de su bolsillo propio, ese excelente sistema nervioso de que nos habló gráficamente Leroy-Beaulieu en España, por ejemplo, no cabe pensar que la marcha de los negocios públicos interesará más a los Comillas, Ibarra, etc., que al sencillo albañil, que lo mismo subirá al andamiaje, para ganarse tres pesetas, con liberales que con conservadores, con monárquicos que con republicanos? En Alemania, no se preocuparía más el famoso Krupp, que cualquiera de sus obreros, del rumbo del país?

Frecuentemente, se oye hablar de corrupción electoral; llega muchas veces a señalarse que en tal o cual sitio se han comprado votos a tantas o cuantas pesetas. Pues bien: no es evidente que los cinco duros que pueden pervertir, a un proletario, porque es el bienestar de diez días en su hogar modestísimo no pueden causar mella alguna, y por lo tanto, no

pueden pervertir, a quienes posean propiedades y medios independiente de vida?

El sufragio femenino es por fortuna, problema desconocido en España. La mujer española, educada en otro ambiente, con otra psicología, siente aversión por las urnas. La siente también por la política, que preocupa al padre, marido o hijo; que lleva la intranquilidad y la preocupación a los hogares. Podemos mirar sin espanto el problema.

Hace ya mucho tiempo que se dijo que la mujer había roto las puertas del *Gineceo*, y entrado en el *Agora* y el *Foro*; pero las sufragistas inglesas quieren ir un poco más lejos: que se les reconozca el derecho a una intervención en la vida política, igual a la del sexo opuesto.

Realmente, en esto hay mucho de espezismo. ¿Puede negarse la influencia decisiva de la mujer en la vida? Si forma el corazón del niño, si sucede con halagos y encantos al amante o al esposo, si mira con inimitables caricias al padre, ¿qué no podría conseguir de ellos? ¿Ignora alguien que si hubiera vivido Isabel de Farnesio y la Reina Amalia, la expulsión de los Jesuitas, bajo el reinado de Carlos III, no se hubiera verificado? ¿No han afirmado algunos historiadores que el propio Monarca no había firmado el Pacto de familia, de vivir su esposa?

«Honrad a las mujeres, porque siembran de flores el camino de nuestra vida», ha dicho Shakespeare; pero, ¿podrían seguir con tan admirable misión desde el momento que entran en la tumultuosa vida política?

A la mujer hay que negarle el sufragio, no por debilidad del sexo (María Pita, Agustina de Aragón, D.ª María Coronel y otras muchas lo desmentirían), ni por falta de ilustración, cuando tenemos una nube de mujeres cuquisimas, desde D.ª Beatriz Galindo hasta D.ª Concepción Arenal, ni por escasez de aptitud para el Gobierno (Doña Berenguela, Doña María de Molina y la Reina católica prueban lo contrario), sino por necesidad de que las flores no se marchiten en el hogar, y no emigre de él la alegría. ¡Es tan dulce volver de la lucha diaria y encontrar el concurso de unos brazos femeninos! ¡Sería tan horripilante el que, a ese regreso, nos diera la esposa una conferencia sobre la versatilidad política de Canalejas, o las desentonadas de Pablo Iglesias!

Pensando en ello se justifica aquella frase de Proudhon: «El día en que se conceda a la mujer el voto, será el día de mi divorcio».

MARIANO MARFIL:

Una carta del Sr. Maura

La Juventud conservadora de Asturias, cuyo presidente es el culto letrado don Enrique de Benito, ha comenzado a publicar un semanario, con el título *Nosotros*, para la defensa de sus ideales.

El primer número publica, en sitio de honor, la siguiente carta del ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura.

RIAÑO, 29 de agosto.

Sr. D. Enrique de Benito.

Querido amigo: valga esta carta misma para hacerme presente, cual usted desea y me complace a mi, en la inauguración del periódico que fundan ustedes, con el buen espíritu que alienta y guía a esa Juventud asturiana y a sus hermanas de otras comarcas, pronto advertidas de necesitar instrumentos de publicidad para su actuación eficaz en la vida política, diferenciándose de quienes, adormilados o socarrones, prefieren sestear, mientras los enemigos de cuanto poseen y cuanto deben andar les rondan la casa, con ansia de allanársela y demolerérsela.

Transferida a las muchedumbres la efectiva dominación política, tras ella se derramaron por plazas y caminos las insidias mismas que la asediaban en patios, galerías y antecámaras, cuando residía

en los palacios. Poco mudan la condición de los hombres, cambios de estructura en los artefactos constitucionales para régimen de los Estados, aunque adulaciones e intrigas naturalmente han de envilecerse más, degradado el sujeto, en los actuales cortesanos del vulgo, que en los antiguos parásitos de la Realeza.

Mas no puede haber novedad esencial, y la esencia de tales manejos en el hábito de la mentira, medida por las conveniencias cotidianas y desligada de todo miramiento que no sea la ambición; de modo que para insinuarse a la vez en cientos de miles de oídos, han menester de un enjambre de desalmados servidores, y aprovechar todas las formas de divulgación y publicidad. Así como la humedad cria los musgos, los actuales procederes políticos suscitan la triste profesión de los servidores, proveedores y expendedores de embustes, calumnias y enredos; y les inclina a lisonjear las flaquezas populares, aun sus viciosas inclinaciones, esquivando las desabridas austeridades de la rectitud.

Eso que digo, y que presenciamos todos, realza y encarece la conveniencia de que no emudezcan a su vez los amantes sinceros del bien público, quienes, para prevalecer en definitiva, están asistidos de la energía latente y formidable de la justicia y de la verdad, vencedoras eternas en cualesquiera adversidades. El periódico que fundan no tendrá otra norma, ni servirá como mercenario causas ajenas, ni dejará que las convicciones de ustedes sean suplantadas por el compute de la mayor tirada, que halagando bajezas vulgares, se puede lograr. Mientras vayan por tal derrotero, tendrán consigo la simpatía de los buenos, el respeto de todos, que toma semblante de ira en los depravados, y mi aplauso, que nada valdría si no fuese por la estimación cariñosa de ustedes.

Veo que toman por título una frase que pronuncié cuando presidía el Gobierno; y con sólo adoptarla muestran que de su discreción de ustedes siempre lo creyera yo, haberla entendido a derechas, y no con las toscas tergiversaciones que su recto sentido sufrió, a causa de lo que, en el humano comercio de las ideas, pone de su cosecha y substancia propia todo oyente y todo lector. Esa frase no alardea de cosa que se avinagre en perdiendo el recato, ni establece comparaciones mortificantes y siempre ruines; significa un apotegma político: que para hollar vociferaciones y calumnias, cumpliendo a todo trance su deber, han de bastarle al gobernante, en el fuero interno, la serenidad de conciencia, manantial excelso de la energía, y en lo externo, la bien asentada opinión de su probidad.

Les desea, en su nuevo empeño gran prosperidad, y cariñosamente les saluda,

A. MAURA.

La vendimia en Tarragona

La producción vinícola ha sido conceptuada en todo tiempo la de mayor importancia en este término municipal y en todo el hermoso campo de Tarragona.

Indica Hernández Sanahuja que convencidos los romanos de la delicadeza de nuestra uva y de la riqueza de nuestros vinos, concedieron permiso para la plantación de cepas, y el plantío de las viñas, abolido en tiempo del emperador Domiciano, hasta que Probo alzó la prohibición y volvieron a repoblarse los campos de este riquísimo arbusto, del que se sacaron excelentes vinos para satisfacer el refinado paladar de los orgullosos patricios.

Plinio describe también algunas producciones cultivadas con esmero por los romanos, y nos habla de las viñas, llamando *Malleoli* a las cepas de dos o tres años, palabra que se conserva con el mismo significado y con la dicción catalana de *Mallol* o *Mallola*.

Pero no es nuestro intento hacer un estudio histórico de la vid con relación a nuestro país, sino el de significar que como producto agrícola de mayor cuantía, el

desarrollo de la viña y la venta del vino fué objeto desde el período de la repoblación cristiana de varias disposiciones de nuestras autoridades municipales, a fin de asegurar el consumo y prohibir el fraude o la mezcla de sustancias que pudieran alterar sus condiciones nutritivas.

En el siglo XIV se dictaron por el consejo municipal algunos bandos, encaminados a la guarda y conservación del fruto de la vid, impidiendo que desde 1º de abril a 1º de noviembre se colocaran colmenas en el término municipal, por el daño que las abejas causaban a la uva (1388); en el mismo siglo se nombraban ya *vingoyols* o guarda viñas para que fuesen respetados los frutos de los campos, especialmente la uva, y en el siglo siguiente (1413) fué prohibido el uso de ballistas por el campo, cuando la madurez de los racimos, por temor de que los que vagaban con el arma, llevasen la intención del robo. También se prohibió ya en aquellos tiempos el uso de mezclar yeso en la *berema*, prohibición repetida todavía con carácter general por el Ministerio de Fomento en estos últimos días.

Estríbaba el interés de la clase labradora en el consumo del vino de la cosecha durante el año, y dada la nulidad del comercio de exportación, así como del exceso de la producción en cada término municipal, los municipios por punto general prohibían la introducción del mosto o de *beremas* desde un término a otro cualquiera del territorio, ya que con el propio solabraba para las necesidades de cada localidad.

Además del vino que se cosechaba en el término municipal de Tarragona, trató de introducir en las bodegas de la ciudad el que se recogía en la Selva del Campo, Valls, Reus y otros términos municipales, en donde poseían fincas y ejercían jurisdicción algunos dignatarios eclesiásticos y de ahí nacieron grandes debates entre los poderes civil y eclesiástico, que terminaron más tarde con una concordia en el siglo XV.

El consejo quería tener el derecho de concesión, cuando lo estimase conveniente; de permitir la entrada de vino forastero. Así otorgó aquel permiso en 16 de agosto de 1404 al prior de Scala-Dei, según consta en el acta de la sesión celebrada en dicho día en que se lee lo siguiente: «*Sobre la gracia que el prior descaladeu demana de metre vi en la ciutat de Tarragona, per la qual lo senyor Rey ha pregat los Consols; l'onorab. can. sell ha determinat que per reverencia al senyor Rey e honor del monestir, sia otorgat al dit prior o a son monestir, que com mesa haurá haud en la ciutat, lo dit prior e monestir XV dies abans pusquen metre cent cinquanta somades de vi-bó*».

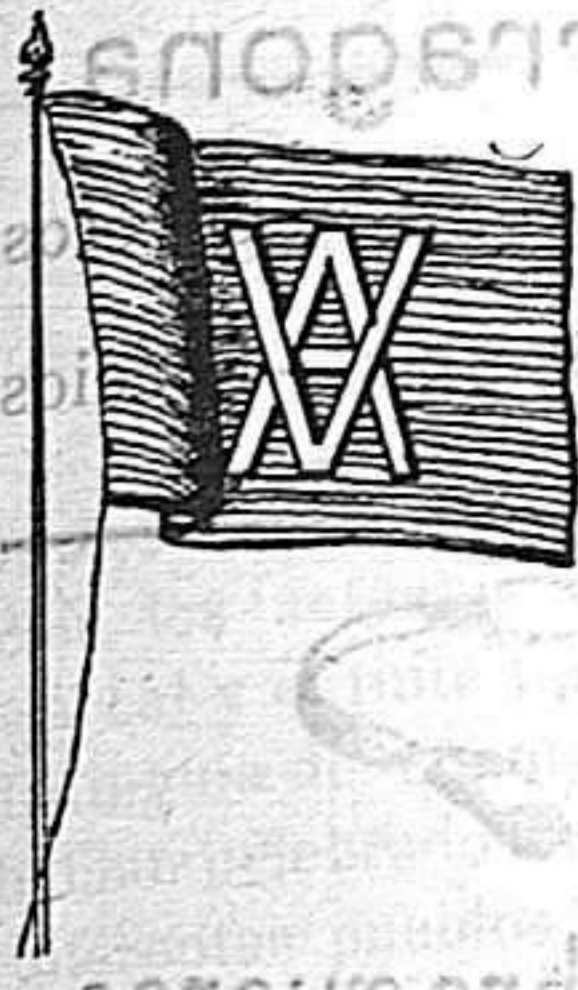
Los dignatarios eclesiásticos, a su vez, como ciudadanos de Tarragona, se creían con perfecto derecho de trasladar a la ciudad los frutos de las cosechas de sus fincas, cualquiera que fuese el término en que radicasesen.

Una sentencia del rey D. Martín, dictada en 2 de marzo de 1405, dió la razón al municipio, puesto que en la misma se prohibió a los clérigos la introducción de vino en la ciudad o de *berema*; que no fueran del término municipal.

Antes, sin embargo, de publicarse la indicada sentencia, el arzobispo D. Inigo Valterra había negociado una concordia sobre la base de que no entraría en la población más que una determinada cantidad de vino, libre de imposiciones, necesaria al consumo para el clero; pero el vicario general del siguiente prelado, D. Pedro Cagarriga, no aceptó aquel convenio, y volviendo a reproducirse las cuestiones entre ambas jurisdicciones, el arzobispo últimamente citado, antes de marchar a Montblanch para asistir a las cortes que había convocado el rey D. Fernando I de Antequera, propuso al consejo que se nombrase árbitro en aquel asunto al abad de Montserrat, arbitraje que a la vez no aceptó dicho consejo, y después de nuevas gestiones, pasó a Montblanch una representación del municipio, ajustándose en definitiva la oportuna concordia, de la que da cuenta el cronista Blanch en el

CHOCOLATES POBLET

FABRICACIÓN ESMERADA. - CLASES SELECTAS. - CHOCOLATES HOMEOPÁTICOS. - EXPORTACION A TODAS PARTES



IBARRA Y C. A. Sdad. en Ca. SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Cádiz, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián. Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje. Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Septiembre, 19, "Cabo Creus"; 26, "Cabo San Vicente"; Octubre 3, "Cabo Peñas"; 10, "Cabo Oropesa"; 17, "Cabo Toriñana". Para Cette y Marsella: Septiembre 20, "Cabo Peñas"; 27, "Cabo Oropesa"; Octubre 4, "Cabo Toriñana"; 11, "Cabo Corona"; 18, "Cabo San Antonio". Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Por falta de espacio dejamos de ocuparnos de la sesión Municipal últimamente celebrada.

Aunque hemos censurado algunas veces al Sr. Montes, hemos de reconocer que en la sesión citada tuvo un bello gesto digno de aplauso, negándose a admitir proposiciones presentadas por sorpresa.

En general somos contrarios a esta clase de recursos para hacer prevalecer un criterio determinado y conste que al hacer esta manifestación hemos desviado la vista de la etiqueta que la proposición llevaba. Entendemos que las proposiciones deben presentarse al Ayuntamiento con la antelación conveniente para que puedan de ellas conocer todos los regidores y prepararse, si les conviene o estiman que interesa a sus electores, para apoyarlas o combatirlas según les dicte su criterio.

La sorpresa no será nunca más que un ardid de los que desconfían de la bondad de su propia obra. Por esto nos mostramos muy conformes con la dignísima actitud del actual presidente de la Corporación municipal, Sr. Montes, y aplaudimos sin reservas la recta interpretación del Reglamento que regula las sesiones.

Siempre en aumento las quejas del comercio por la falta de vagones vacíos para retirar mercancías del muelle. Ayer se nos dijo que había solicitado más de 70, sin poderlos obtener, quedando mucha carga en el puerto.

Es indispensable que la compañía del Norte ponga pronto remedio a tal estado de cosas, verdaderamente insostenible.

No cabe hacer afirmación alguna acerca de la cuestión de los ferroviarios, porque las impresiones son contradictorias.

Por un lado parece que la huelga, caso de plantearse, no será general, y que los del Norte se limitarán a prestar su apoyo moral y pecuniario a los huelguistas; pero por otro, como hay elementos políticos interesados en provocar un conflicto, nada le impediría de extrañar que el grupo catalán arrastrase a todos sus compañeros.

Tal vez la huelga no se plantee ahora, porque los directores del movimiento creen que no sería hábil hacerlo, no estando ultimada la organización. De todos modos este es un problema que los Gobiernos habrán de afrontar y resolver en plazo no muy largo.

La guardia urbana transmitió a los vecinos de la calle de S. Agustín la orden de la Alcaldía de barrer dos veces al día las aceras y nuevo pavimento. Mas como no se ha completado este servicio haciendo recoger los escombros que se acumulan en pequeños montículos a lo largo del bordillo, resulta que estos desaparecen por los imbornales, quedando en plazo breve obstruidas aquellas comunicaciones con la cloaca.

Los propietarios de mansos enclavados en la partida donde se halla la ermita de la Salud, celebrarán los días 14 y 15 del corriente mes su fiesta mayor, rigiéndose por el siguiente programa: Día 14.—A las 12, repique general de campanas y salva de morteretes. A las 17 y media, solemnes completas en la ermita; las dulzainas recorrerán los alrededores ejecutando sus típicas composiciones. Por la noche iluminación general de Masías, celebrándose a las 21 y media una gran hermana en la finca de D. José Melendres, organizada por todo el vecindario y en la que tomará parte la orquesta de Sta. Cecilia. Día 15.—Alborada, por las dulzainas.

A las 6, rosario matutinal. A las 7, misa y comunión general. A las 8 y media, saldrán del Manso Melendres las sacristanas y demás séquito de devotos, precedidos de gigantes, y enanos, dulzainas y orquesta de «Sta. Cecilia», dirigiéndose a la ermita donde se celebrará la misa mayor, en la que, durante el ofertorio se bendicirá y distribuirá el *pa beneft*. Acabada la misa, formaráse de nuevo la comitiva para hacer la distribución de tortas bendecidas a las diferentes masías y regresar al «Mas Melendres». A las 16 a las 18, elevación de globos y fiestas populares en las masías. A las 17, rosario; sermón, que predicará el Dr. Ximenes; y canto de los gozos. A las 21, solemne retreta, en la que tomará parte todo el vecindario. Se organizará este final de fiesta en la misma entrada del puente, frente al «Mas d'en Coca», y será amenizada por la reputada orquesta «Sta. Cecilia».

En la Cámara de comercio se ha recibido contestación de varias otras, entre las que figuran las de Barcelona y León, respecto al apoyo que de ellas solicitó la nuestra para evitar el recargo de la contribución industrial en los nuevos presupuestos.

Las contestaciones son que, nada han podido resolver hasta ahora por hallarse en período de vacaciones.

Próximo a inaugurarse el año académico en los centros oficiales de enseñanza y no estando aun resuelta por el Ministerio de Instrucción Pública la petición formulada por la Diputación Provincial de restablecer ambas Normales en esta capital, la Comisión gestora de este importante asunto ha tomado la iniciativa de fundar interinamente una Escuela Normal Libre, bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperación de los ilustrados profesores Rvdo. D. Joaquín Virgili, Pbro. D. Pedro Loperena, D. Juan Ras, D. José M. Nogués, D. M. Martí-Diego, y D. Francisco de Cidón, catedráticos del Instituto General y Técnico; D. José Gots, director del «Orfeo Tarragoní»; D. Teresa Nogués de Sabat, Directora de Colegio, y D. Rafael Serrano Alcázar, abogado, que actuará de Secretario, habiendo de momento establecido la oficina para informes y matrícula en el Centro Industrial, Rambla S. Juan, 59.

El Ayuntamiento dispuso un edificio capaz y cómodo para este nuevo centro de enseñanza, indicándose para este objeto la casa propiedad del Municipio de la plaza de los Artilleros del Sitio.

Por acuerdo de la Junta del «Orfeo Tarragoní», el próximo lunes día 16, se empezará una clase gratuita de solfeo para niños, de siete a ocho, por la tarde y en su local social, con objeto de reorganizar esta sección y en vista de probables y próximos conciertos.

Pueden pasar a inscribirse de siete a ocho y de nueve a diez de la noche, cuantos lo deseen. Se les facilitarán detalles.

En previsión de lo que pueda suceder por la agitación que se nota en los obreros ferroviarios, la línea del Norte desde Barcelona a Manresa, está custodiada por parejas de la guardia civil colocadas a cortas distancias.

Obres d'En Maragall — Edició d'homenatge. Para detalles y suscripciones en casa Pedro Estela y C., Rambla Castellar, 32.

Sopa Puré-París

Durante un par de días hemos tenido el honor de albergar en nuestra ciudad al Sr. Marqués de la Vega Inclán que, acompañado del Gerente de la casa Tomás, de Barcelona, han visitado los recuerdos históricos que la capital encierra y aquellos que estando fuera de ella, como el arco de Bará, Torre de los Scipiones, cantera del Medo y acueducto de las Ferreras, son dignos de la admiración de cuantos sienten aficiones arqueológicas. El Comisario Régio del turismo en España fue objeto de toda clase de atenciones por D. Ignacio Balcells, Srs. Montes, Montañés y otras distinguidas personalidades, quienes pusieron de su parte cuanto fuera menester para hacer agradable la estancia en nuestra ciudad al ilustre visitante, que se mostró muy complacido y ofreció convocar en esta capital un Congreso de fondistas, sobre cuyos cimientos piensa edificar toda la justa propaganda que merece nuestra riqueza arqueológica, digna de la mayor divulgación.

El viernes por la noche salió para Madrid, tributándose en la estación una cariñosa despedida.

Se proyecta para las fiestas de Santa Tecla un mitin contra la blasfemia organizado por los jóvenes de la Congregación mariana de esta capital. El acto se celebrará probablemente el 22 en el local del Patronato del obrero.

Serán invitadas al acto todas las Congregaciones marianas de la provincia.

Ha conquistado el primer puesto en el poco tiempo que ha sido introducido en España, el sin rival de los purés «Sopa París».

Ha salido para Madrid y París nuestro particular amigo D. Jaime Malé, acompañado de su señoría esposa, al objeto de importar las primicias de los modelos que en dichas capitales se exhibían, propios de la industria de sastrería y novedades a que se dedican en esta capital.

IMP. DE JOSÉ PLOAN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

Escuela graduada de niñas

El colegio que dirige la ilustrada profesora superior, D.ª Teresa Nogués, ha sido grandemente reformado con la implantación de la enseñanza graduada. El próximo curso la escuela constará de tres grados, y cada grado estará regido por su correspondiente Profesora.

—Párvulos—Elemental—Superior—Dibujo—Cantos escolares—Excursiones y paseos escolares, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

La Cruz del Campo

FÁBRICA DE CERVEZA Sevilla Representante en Tarragona José Escandell.

Jesús Galán

ABOGADO Rambla de Castellar 16, 7.º

Vapores de Rodriguez y Cerra (s. en c.) A. LOPEZ DE HARO Y C. (s. en c.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor **Primero**

Su capitán Rogelio Hernández, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. **Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.**

COMPañIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciervana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes. Próxima salida, el día de 18 septiembre por vapor **Santa Ana**

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a **D. José Vilar Tomás.—Tarragona.**

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informará en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12. pral

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. **Consignatarios BOADA HERMANOS.**

FÁBRICA DE HIELO "CARMEN" Calle de San Pedro, 36 y 38 TARRAGONA

V. Alonso Vilanova Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos. **Plaza de Prim 4. Teléfono núm. 142.—Tarragona**

EL MEJOR DE LOS ANISADOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA Por su exquisita elaboración **ANIS REQUENA** Fabricado por **REQUENA É HIJOS TARRAGONA** Pídase en todas partes.

GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO DE **JOSÉ M. CATALÁ** Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos de 10 a 11 y 1/2 **TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177**

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 5 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre, 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes o sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 de julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Marráquez, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.
MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente. EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reir o.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fabricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23. TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Prostración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general. Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

OPILOTOL-SANROMÁ

Único en su clase que no contiene alcohol

Tónico general del organismo. Reconstituyente completo. Modificador de la nutrición. Anemia, clorosis, dismenorrea, NEURASTENIA y estados constitucionales.

De venta en todas las farmacias.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofositos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, asntena muscular, activa digestión, detiene conductividad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elíxir digestivo.—Estómago e intestinos.—Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté é H. y C.^a

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono o gástrico

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOX y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración Curan la picazón de la garganta.

Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRÓNICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Supe fo fates —Su fat —muf e) —Ni rato di soas —Nitrat, de cal —Sulfato de potasa.—Cloruro de potas —K úit a —Teoría Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MCNTSERRAT es muy pático y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónica y rebelde que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la cargazón de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3. 4.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

MOSAICOS E F. ESCOTÉ & C.

Ronda San Pedro, 8. Barcelona

CONSTRUCCION Decoración.

Marmoles Piedras Maderas

TALLER d' encuadernació de llibres y centre de suscripciones de Pere Estela y C.^a

Rambla Castelar 32, Tarragona

Corresponsals representants de casa Salvat y C.^a (S. en C.) de Barcelona, y de «La Revista de Legislación y Jurisprudencia» de Madrid.—Cajeros de las principales casas editoriales.—Obras religiosas.—Libros de Ciencias.—Obras literarias.—Obras de Medicina.—Obras sociales.—Libros de Lléis.—Vendes al comptat y a plazos.

Obras d'En Maragall.—Edició d' homenatge.

Venda a plazos y al comptat.

Representante: F. DE CASTELLARNAU, Rambla de San Juan, 46, Tarragona